



ACUERDO REGIONAL N° 566-2021-GRJ/CR

POR CUANTO:

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria Virtual celebrada a los 21 días del mes de diciembre del 2021, en la Sala Virtual de la Sede del Gobierno Regional Junín.

CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano, institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, el literal f) del Artículo 26° del Reglamento Interno de Consejo, señala que los Consejeros y Consejeras Regionales tienen derecho a presentar pedidos por escrito o verbalmente para atender las necesidades de la población de la región en materia de su competencia.

Que, el Consejero José Miguel Álvarez Rojas solicita al pleno del Consejo que el Consejero Saúl Arcos Galván - Presidente de la Comisión Investigadora que aborda la investigación de la pérdida de dinero de caja chica en el Área de Administración y Finanzas del Gobierno Regional de Junín, brinde un informe respecto al estado situacional en que se encuentra dicho caso para la siguiente sesión virtual de Consejo.

Que, siendo un pedido verbal, el Pleno del Consejo Regional acuerda, solicitar al Consejero Saúl Arcos Galván - Presidente de la Comisión Especial de Gestión y Apoyo del Proyecto "Mejoramiento y Regulación del Sistema de Riego de la Cuenca Media y Baja del Río Cunas, Provincia de Chupaca, Departamento de Junín, informe sobre todos los actuados recabados de dicho caso para para próxima sesión ordinaria de consejo.

El Consejo Regional con el voto **UNÁNIME** de sus miembros, emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: SOLICITAR, a la Comisión Investigadora que aborda la investigación de la pérdida de dinero de caja chica en el Área de Administración y Finanzas del Gobierno Regional de Junín, brinde un informe respecto al estado situacional en que se encuentra dicho caso, para la siguiente sesión ordinaria virtual de Consejo.

Dado en la Sala Virtual del Gobierno Regional de Junín a los, 21 días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

Abg. Lucila Marta Chavez Carhuamaca
Secretaria Ejecutiva (E)